

# NOTAS PARA LA FUNDAMENTACION DEL PROYECTO MULTINACIONAL DE EDUCACION PARA EL TRABAJO DE LA OEA

Jean-Pierre Vielle

### I. ANTECEDENTES

En noviembre de 1987, los Presidentes del Grupo de los Ocho, en su reunión de Acapulco, suscribieron un compromiso para la Paz, el Desarrollo y la Democracia. En la *Declaración de México* reafirmaron la prioridad concedida a la educación de adultos para el logro de los tres propósitos mencionados.

Un primer paso en esta dirección se dio en la Reunión de Ministros de Educación y Cultura de los países del Grupo de los Ocho, en julio de 1988. En esta reunión se reconoció la necesidad de la cooperación educativa y cultural para contribuir al proceso de integración de la Región; se recalcaron las insuficiencias de los servicios de educación de adultos y de su vinculación con la planta produc-

tiva y, por último, se sugirió la realización de un "proyecto de carácter regional que incida en la transformación positiva de la Educación Básica de Adultos, vinculada al Trabajo Productivo, aprovechando las experiencias acumuladas y promoviendo enfoques acordes con la problemática actual" (OEA-PREDE, 1988).

En los criterios de fundamentación de este proyecto, sin llegar a desarrollar un marco teórico, se mencionan explícitamente algunas ideas orientadoras, tales como el poner en el centro de las preocupaciones al sujeto del desarrollo, y en particular a los grupos que se encuentran en situación crítica de pobreza en todas sus dimensiones: económico-social, educativa, cultural y política; se insiste, además, en justificar atención especial a poblaciones fronterizas, sectores urbanomarginales dedicados a la economía informal o situados en zonas de desastres, etcétera.

Asimismo, se señalan algunas de las características del tipo de educación deseada: democrática y participativa, que recupere la cultura popular y genere acciones de formación *en y para* el trabajo productivo.

Por último, se insiste en algunas de las características de la cooperación necesaria para la realización de este proyecto: complementariedad de las acciones, permanente intercomunicación y espíritu de integración regional.

En mayo de 1989, la Organización de Estados Americanos (OEA), a través de su Programa Regional de Desarrollo Educativo (PREDE), retoma la iniciativa del Proyecto ya mencionado y formula el "Perfil del Proyecto Multinacional de Educación para el Trabajo: prioridades 1990-1995".

El documento (OEA-PREDE, 1989) sirve ante todo de convocatoria a los países para que formulen sus propuestas nacionales, con base en las cuales se identificarán áreas de acción y criterios comunes. Además, el documento pretende ofrecer lineamientos preliminares de fundamentación y orientación del Provecto.

Se señalan en primer lugar las condiciones generalizadas de empobrecimiento de las economías de América Latina: tasas de crecimiento anual decrecientes, transferencias de capital hacia el exterior, desempleo creciente y crónico. Este último fenómeno afecta por igual a los jóvenes que ingresan al mercado de trabajo y a las mujeres que participan cada vez más en la fuerza de trabajo.

Las demandas insatisfechas de empleo, junto con la necesidad de modernización de la planta productiva, generan muchas demandas de calificación y preparación para el trabajo. Inversamente, la reducción en el gasto educativo provocado por la crisis se traduce en dificultades crecientes para poder enfrentar nuevas demandas educativas.

Estas demandas resultan ser, a la postre, de dos tipos:

- La de la población, principalmente de origen rural y de mayor edad, que se encuentra en condiciones de marginalidad y extrema pobreza y que termina por incorporarse en forma no organizada al sector informal de la economía. Para esta población es necesario generar oportunidades de autoempleo, en procesos de organización y desarrollo comunitario local y microrregional, junto con otras alternativas de capacitación adecuadas para estos procesos.

- La de la fuerza de trabajo ya incorporada -o susceptible de incorporarseen el sector moderno de la economía y que tiene necesidades de capacitación por lo obsoleto de sus habilidades, o la necesidad de otras nuevas (reciclaje), y/o por los cambios tecnológicos y, en particular, por la penetración de la informática en todas las esferas económicas.

En esta perspectiva, se mencionan a manera de ejemplos los tipos de formación necesarios que se derivan de las nuevas condiciones socioeconómicas:

- Capacitación de jóvenes rezagados de la primaria y desocupados.
- Capacitación en oficios de reparación y mantenimiento.
- Sistemas de alternancia estudio y trabajo.
- Sistemas de formación para empresas medianas y pequeñas.
- Servicios educativos y de capacitación para el autoempleo y para las actividades económicas del sector informal.

Los objetivos generales del Proyecto, a su vez, insisten en las modalidades de la cooperación regional: impulsar actividades multinacionales, aprovechar los recursos humanos ya existentes, generar alternativas de vinculación, educación y trabajo, y estimular la cooperación horizontal para el desarrollo de nuevos agentes e instrumentos.

Por último, en diciembre de 1989 se llevó a cabo en la sede de la OEA en Washington la Reunión de Programación del Proyecto Multinacional de Educación para el Trabajo. El documento emanado de la Reunión retoma los términos de la fundamentación del Proyecto ya expresados anteriormente (PREDE-DEA-OEA, 1989). Además, se hace eco de algunas aportaciones de la Primera Conferencia Iberoamericana de Educación, en torno al tema de educación, trabajo y empleo:

a. Se aclara, en primer lugar, que el énfasis en la vinculación con el trabajo se debe a la pobreza de los conceptos de "empleo" y "mercado de trabajo", en un contexto en el cual el empleo dependiente se torna cada vez más inaccesible para grupos amplios de la población. Además, se intenta revalorizar de este modo el rol de los trabajadores como protagonistas de su propia formación en un ámbito educativo que integre los mundos de la escuela y de la producción.

b. En esta perspectiva, la Conferencia enfatiza el rol de los sistemas educativos para "apoyar las acciones de capacitación realizadas ya por múltiples organismos gubernamentales y no gubernamentales en las áreas de:

- preparación para el empleo y para el autoempleo;
- desarrollo de la microempresa;
- creación de cooperativas autogestionarias;
- capacitación gerencial y técnica;
- orientación ocupacional, y
- reconversión ocupacional".

La Conferencia insistió igualmente en la necesidad de transformar profundamente los curricula del sistema formal educativo: énfasis en el saber hacer (técnicas, habilidades) complementario del saber (contenido cultural); flexibilización de los sistemas (?); apertura de modalidades no escolarizadas, y eliminación de la distinción tajante entre "educación general" y "educación vocacional".

A continuación, el documento sugiere una estrategia para "crear un verdadero sistema de educación para el trabajo" (pp. 6 y 7):

- Integrar el sistema escolar con los subsistemas no formales.
- Introducir la cultura del trabajo desde la escuela básica.
- Desarrollar conocimientos e intereses de los niños en torno a la preparación para el trabajo y a la oportuna orientación vocacional.
- Organizar el nivel vocacional con fines propedéuticos (estudios superiores) y terminales (para el desempeño de ocupaciones).
- Integrar las formaciones técnicas y prácticas, con la enseñanza científica y teórica de nivel universitario.
- Crear modelos de capacitación en los subsistemas extraescolares.
- Incorporar en ellos a jóvenes rezagados y adultos.
- En estos módulos, integrar la educación fundamental y la formación técnica para el trabajo.

Este breve repaso a los antecedentes del Proyecto Multinacional de Vinculación de la Educación con el Trabajo Productivo nos permite por lo menos apuntar hacia algunas carencias de fundamentación.

En su diseño, el Proyecto no explicita su marco teórico. La orientación que aparece expresada en los documentos es, a la vez, sumamente escueta e implíci-

tamente muy densa en conceptos que se dan por entendidos así como en características deseables de una "nueva educación" que, se supone, están ya aceptadas por todos.

### II. PANORAMA DE LA FORMACION PARA EL TRABAJO

En particular, no parece estar del todo resuelta la diferencia entre dos grandes órdenes de preocupaciones:

Por un lado, la necesidad de repensar y rediseñar los sistemas educativos escolarizados y formales tradicionales, a todos los niveles, para asegurar su mejor vinculación con el mundo del trabajo.

Por otro lado, la necesidad de aprovechar mejor los subsistemas educativos periféricos, extraescolares y/o no formales, para atender a las necesidades crecientes de las masas rezagadas y marginadas de la educación formal.

Como se puede apreciar, el primero y los segundos coinciden tan sólo en un conjunto muy reducido de actividades. El extensionismo, y las actividades de educación continuada de algunas instituciones del sistema formal, son en última instancia, modalidades de "extensión" (extraescolar) de los servicios educativos formales. Además, algunas modalidades específicas de "capacitación" están organizadas por instituciones del sistema formal, con el objeto explícito de atender a poblaciones extraescolares (escuelas nocturnas: centros de capacitación).

Pero fuera de estas áreas de escasa coincidencia, la formación para el trabajo ofrecida por el sistema formal escolarizado y, por otro lado, las modalidades extraescolares de educación no formal vinculada al trabajo, difieren sustancialmente en sus destinatarios, en su problemática, en sus modalidades y en cuanto a las organizaciones responsables.

Es el caso, por lo general, de los sistemas de educación de adultos que pertenecen al segundo ámbito.

El panorama actual de la educación para el trabajo, parece ser pues, mucho más complejo que la dicotomía aquí manifestada (Morales Gómez, 1985: 7):

En primer lugar, están las escuelas vocacionales técnicas y/o politécnicas en el nivel secundario del sistema formal.

En segundo lugar, los programas de educación no formal, técnicos o vocacionales que se imparten fuera de la escuela, financiados por el gobierno y/o la iniciativa privada, que capacitan a las personas para realizar trabajos específicos o manuales.

Finalmente, están las actividades informales de capacitación en el trabajo que desarrollan las diferentes empresas, con el fin de satisfacer las necesidades específicas de sus procesos de producción.

Una vez más, las modalidades aquí mencionadas parecen referirse exclusivamente a la formación de los trabajadores para el sector moderno de la economía. En otras palabras, la "formación organizada para el trabajo bajo cualquiera de sus modalidades, formal, no formal o informal", alcanzan tan sólo a esta parte de la fuerza de trabajo que está incorporada, o por incorporarse, en un trabajo dependiente en el sector formal de la economía.

Estas modalidades, a su vez, resultan totalmente inadecuadas, tratándose de cubrir las necesidades de formación y capacitación de esta otra parte de la fuerza de trabajo, autoempleada, ocupada en actividades emprendidas por cuenta propia, en el sector informal de la economía.

Las modalidades de formación para el trabajo que existen en el sector informal de la economía son en realidad muy diferentes de las enumeradas anteriormente.

En primer lugar, la modalidad más generalizada de formación es el aprendizaje en y mediante el trabajo. Los trabajadores del sector informal están "capacitados" por antonomasia (Oxenharm, 1984). Si ellos emprenden las múltiples actividades económicas que les permiten sobrevivir, es porque se sienten (y están) capacitados para valerse por sus propios medios. Ellos mismos "se ocuparon de su propio aprendizaje con considerable éxito". En numerosas ocasiones, utilizaron para ello sus propios "sistemas de aprendizaje", reconocidos por la tradición y la usanza local y cuya eficacia es tal que difícilmente podría ser superada por los sistemas formales escolarizados.

En segundo lugar, las modalidades "formales" ya existentes de educación de adultos (educación básica de adultos y postalfabetización) (King, 1977) pretenden muy a menudo asociar a sus enseñanzas básicas, algún tipo de formación para el trabajo. Es el caso en particular, de la capacitación para determinados oficios en programas de postalfabetización, terreno privilegiado -se supone- de "aplicación" de las habilidades de lectoescritura y cálculo recién adquiridas por el adulto.

Existen igualmente las escuelas nocturnas que ofrecen a menudo, asociado con la capacitación, un complemento de enseñanza primaria. Por último existen múltiples sistemas de "capacitación para el trabajo", ofrecida por instituciones más o menos escolarizadas del sistema educativo público (escuelas de formación), o privado (academias u otras).

Por lo general, la preparación para el trabajo ofrecida por los sistemas educativos formales al "sector informal", se imparte con la perspectiva de preparar a los integrantes de este sector para su transición hacia algún tipo de empleo más formal y, por consecuencia, resulta bastante poco eficaz para mejorar las habilidades y los conocimientos de los sujetos en y para sus ocupaciones informales y en particular en el medio rural.

El tercer tipo de formación se refiere a las múltiples acciones de capacitación, más o menos formales y/o no formales, vinculadas a programas de desarrollo. Estos sistemas existen en casi todas las agencias y dependencias gubernamentales que tienen alguna función de promoción del desarrollo, en particular en relación al medio rural: ministerios de agricultura, de recursos hidráulicos, institutos nacionales de desarrollo rural, bancos agropecuarios, etcétera.

A menudo, estos programas de capacitación están asociados con otras modalidades de formación extraescolares ofrecidas por instituciones de educación vocacional que dependen del sistema educativo formal (institutos tecnológicos industriales y/o agropecuarios). En todo caso, unos y otros tipos de programas funcionan con diferentes grados de éxito, bajo los esquemas del "extensionismo" o de la "educación continuada" y con diversos grados de formalidad en sus metodologías.

Por último, múltiples acciones de "educación no formal" vinculadas al trabajo, en proyectos de desarrollo rural o marginal urbano, desarrollo comunitario y/o educación popular, como se les quiera llamar, están a cargo de una red de instituciones privadas y organizaciones no gubernamentales, que intermedian entre las fundaciones y los destinatarios, en actividades de apoyo y asesoría a proyectos en el sector informal. Las estrategias de aprendizaje más usuales en estos casos se emparentan con la investigación acción y/o participativa.

En definitiva, y a reserva de examinar la situación particular de cada país, cualquier reflexión más o menos seria destinada a fundamentar un proyecto de educación para el trabajo, debería hacerse a partir de un abanico de modalidades mucho más abierto y que rebasara por mucho las tradicionales dicotomías: formal/no formal, sector moderno/sector no formal, y educación vocacional/capacitación extraescolar.

# III. SUJETO DE LA EDUCACION DE ADULTOS VINCULADA AL TRABAJO

De antemano, cabe aclarar que no nos interesa caracterizar a todos los sujetos de la educación vinculada al trabajo. A la postre, cualquier modalidad educativa, inclusive de nivel preescolar, es susceptible de tener un componente de adquisición de habilidades para el trabajo. Dejaremos pues de lado las modalidades educativas vocacionales que se ofrecen en sistemas escolarizados formales y enfocaremos nuestra particular atención hacia el sujeto de la educación de adultos. Obviamente, para caracterizar al destinatario de un proyecto tan fundamental como el que nos interesa aquí, no basta con señalar a los "grupos que se encuentran en situación crítica de pobreza en todas sus dimensiones... y en particular poblaciones fronterizas, urbano-marginales ocupadas en la economía informal, o situadas en zonas de desastres".

Esta misma falta de precisión en cuanto a los destinatarios parece ser una característica generalizada de todos los programas de educación de adultos vinculada al trabajo, observados en un estudio reciente por Sylvia Schmelkes (1990: 82-83).

Sylvia Schmelkes señala que, en los programas estudiados, el sujeto destinatario sí responde a las características de pobreza y marginalidad vinculadas con el analfabetismo. Pero los programas como tal no están dirigidos explícitamente a este tipo de destinatarios. Esto se debe probablemente al hecho de que la mayor parte de los programas observados tienen ante todo un objetivo de formación para el desarrollo productivo y, tan sólo como objetivo concomitante o secundario, elevar el nivel educativo de los participantes en estos programas.

Pero lo más significativo, como lo señala Sylvia, es "la escasa referencia específica a los integrantes del sector informal de la economía" además de la "escasez de programas destinados al sector indígena" y la "ausencia absoluta de programas que atiendan a la población migrante" (obreros agrícolas).

En última instancia, afirmar la necesidad de vincular mejor la educación de adultos con el trabajo implica forsozamente redefinir el sujeto de la educación de adultos en la perspectiva del trabajo.

De acuerdo con esto, el destinatario del Proyecto en materia de educación de adultos deja de ser el "iletrado", el "analfabeto" o el "rezagado de la educación básica"; tampoco se confunde ya del todo con el "marginado" o el "pobre" (Cfr. Latapí, 1985).

Algunos de los conceptos anteriores han perdido buena parte de su carga semántica original y, desgastados, resultan ser a la postre simples índices de virulencia del fenómeno (tasa de analfabetismo, de rezago) o del grado de cobertura de los sistemas de educación de adultos (metas de adultos alfabetizados o con primaria).

En el otro extremo, el sujeto de la educación de adultos se define por el conjunto de sus carencias, entre las cuales las "necesidades básicas educativas" no representan mas que una parte y, a menudo, no la más importante de su problemática. El concepto del sujeto de la EDA se enriquece sustancialmente, pero pierde su eficacia operativa en la medida en que el sujeto se convierte de este modo en el destinatario indiferenciado de todos los esfuerzos destinados a rescatarlo de su situación lacerante de pobreza.

Ahora bien, desde el punto de vista del trabajo la pregunta es: ¿en qué actividades están ocupados los "iletrados", "analfabetos", "rezagados", "marginados", "pobres", etc...?, y la respuesta inmediata: "en su inmensa mayoría en actividades económicas consideradas como parte del sector informal".

El sector informal se caracteriza en última instancia por los rasgos siguientes que casi todos los autores reconocen como tales (Vielle y Arredondo, 1990: 141-161).

- Existencia de una proporción muy elevada de la PEA que no está incorporada a las empresas industriales o comerciales del sector moderno, en explotaciones agrícolas modernas y en la burocracia gubernamental o privada.
- Generación por parte de esta población de una multitud de actividades individuales o colectivas extremadamente diversificadas y que aseguran su sobrevivencia mediante la auto-ocupación.
- Carácter informal de estas actividades individuales, familiares o grupales, esporádicas, servicios casuales o pequeños talleres, no registrados legalmente, ignorados por los censos, no sujetos fiscales, con baja productividad, sin capital propio, de trabajo intensivo, con mano de obra familiar, aprendices y pocos asalariados, etcétera.
- El rol estructural que juega este sector, como amortiguador de presiones sociales que podrían surgir por el desempleo; como maquilador de insumos para el sector formal, y como productor de bienes y servicios populares baratos que permiten que se mantenga deprimido el nivel global de salarios.

El sector informal es un fenómeno estructural, consubstancial con el estilo de desarrollo adoptado por las economías occidentales (y quizás de aquí en adelante, por las del Este). En buena parte, es el resultado: a) de la persistencia de las actividades tradicionales premodernas (agricultor, artesano) y además, b) de la reducción de puestos de trabajo o de la falta de creación de nuevos puestos en actividades del sector moderno.

El sector informal es a la vez urbano y rural. Al enorme sector de la agricultura tradicional de tipo familiar, a nivel de subsistencia (casi sin acceso al mercado), se añaden los pequeños comercios y talleres en los pueblos, el taxista de pueblo, los artesanos, etc. Se estima que el sector informal rural ocupa a una población ocho veces más numerosa que la del sector informal urbano.

A su vez, el sector informal urbano abarca una gama muy grande de ocupaciones: comercio ambulante y/o de "tendajos" y "estanquillos", talleres de maquila a domicilio, "puestos" de comida, servicios domésticos, jardinería, albañilería, lavado de ropa ajena, talleres de reparación, de carpintería, etc.; la diversidad de las actividades realizadas desafía cualquier intento de clasificación. Esta misma diversidad de actividades es la que hace obsoleta la idea de una masa indiferenciada de población sujeto de la educación de adultos. En otras palabras, el sujeto de la educación de adultos en la perspectiva del trabajo no es "el sector informal". Es en definitiva esta comunidad que quiere emprender un proyecto de desarrollo; esta microempresa; el grupo de los integrantes de este taller; los habitantes de esta barriada que quieren emprender la tarea de instalar el servicio de agua.

A lo sumo y para establecer prioridades es factible identificar al límite algunos grandes grupos: las mujeres, que con la crisis asumen un rol económico creciente; los jóvenes, que trabajan por necesidad económica familiar; los indígenas que trabajan como artesanos o en la agricultura de subsistencia. En todo caso, el sujeto privilegiado de la EDA vinculada al trabajo es un sujeto colectivo: es cualquier grupo de interés involucrado en un proyecto económico propio y autónomo, o de trabajadores independientes que comparten un mismo tipo de actividad y un mismo deseo de superarse.

Pero en definitiva, lo más importante es reconocer que las necesidades educativas de estos sujetos se derivan de la actividad económica que desempeñan y toman sentido tan sólo en función de la actividad realizada. En otras palabras, la educación de adultos vinculada al trabajo es ante todo capacitación en el sentido amplio de habilitación para el trabajo.<sup>1</sup>

Con todo lo anterior, no se quiere afirmar que todos los destinatarios de la educación de adultos están ocupados en el sector informal. Muchos están laborando en trabajos dependientes subalternos y con una ínfima calificación en el sector moderno de la economía: obreros eventuales en empresas, trabajadores agrícolas migrantes, empleadas(os) domésticas(os), etcétera.

Además, una proporción pequeña de los destinatarios de la EDA pertenece a la categoría de "desocupados" o más bien, en "búsqueda permanente de trabajo". Sin embargo, el desempleo total en este caso difícilmente existe. Para el adulto del sector informal el trabajo es una necesidad primaria, lo cual explica precisamente el carácter efímero, esporádico y eventual de muchas de las ocupaciones informales (Vielle, 1985: 6-21) que ellos aceptan porque cualquier trabajo es mejor que ninguno.

Tampoco se quiere afirmar que todos los auto-ocupados en actividades del sector informal están destinados a permanecer en estas actividades. Muchas actividades informales son efímeras y muchos proyectoss emprendedores no tienen perspectivas de desarrollo. A menudo las actividades informales están destinadas tan sólo a asegurar la sobrevivencia de los que los realizan: no son una panacea, ni es un ideal el trabajar "de espontáneo".

En consecuencia, la educación de adultos para el trabajo necesita estrategias diferenciadas para asegurar la formación:

- En torno a las actividades informales más susceptibles de desarrollo autónomo.
- En actividades dependientes del sector moderno de la economía, susceptibles de mejoría.
- En el tránsito entre las actividades más precarias y efímeras anteriores y la incorporación en modalidades más estables de ocupación.

# IV. ESTRATEGIA DE EDUCACION DE ADULTOS VINCULADA AL TRABAJO

Los documentos de fundamentación del Proyecto Multinacional de Educación para el Trabajo ofrecen algunos lineamientos que dejan entrever la estrategia de educación visualizada y por lo menos compartida por los autores del Proyecto.

Una vez más, parece ser que todo el peso de la discusión descansa en las transformaciones que deberán efectuarse en el sistema educativo formal y escolarizado, para adaptarlo mejor a las nuevas necesidades de una mayor vinculación con el trabajo. De este modo se proponen:

- Cambios en objetivos, esto es, mayor énfasis en el saber hacer y en el desarrolo de habilidades como complemento indispensable para el trabajo, además de la adquisición de conocimientos (saber).
- Cambios en los contenidos: introducción de la cultura del trabajo del conocimiento del trabajo y de la orientación vocacional.
- Búsqueda de mayor complementariedad entre modalidades educativas "vocacional" y "general"; integración de la formación técnica y práctica.

A lo sumo, se prevé la necesidad de flexibilizar los sistemas formales y de crear otras modalidades no escolarizadas (sistemas abiertos) en las cuales se incorpore la capacitación para el trabajo.

Asimismo, se apunta la necesidad de una mayor integración entre sistemas educativos formales y no formales.

Esta visión "extensionista" del rol del sistema educativo en relación al trabajo es la que prevalece, por lo general, cuando se pretende organizar la formación para el trabajo destinado a los adultos del sector informal urbano y rural. En un artículo ya mencionado John Oxenham (1984), menciona las siguientes acciones de apoyo educativo al sector informal urbano:

- Se recomienda, en primer lugar, organizar redes de información abundante y fidedigna que hagan conocer los recursos y los tipos de formación ya ofrecidos, y que pueden ser útiles en las actividades informales.
- Se insiste en la necesaria mejoría de los esfuerzos de orientación técnica y profesional en las escuelas, que por lo general están destinadas exclusivamente a los jóvenes y para las ocupaciones del sector moderno de la economía.
- Se proponen medidas destinadas a mejorar los contenidos, los métodos y el entorno de los "aprendizajes" no formales obtenidos en los lugares de trabajo del sector informal, esto es, ayudar a los patrones a mejorar sus condiciones de trabajo y a desarrollar su capacidad pedagógica. Formalizar, en última instancia, la formación no formal para el trabajo. Se propone para incentivar a los trabajadores sistemas de becas, subsidios y bonificaciones, etcétera.

En última instancia, el problema parece mal planteado, la pregunta no es tanto ¿cómo reorientar nuestros sistemas educativos para atender mejor las necesidades de formación del adulto en el sector informal?

Si bien lo anterior es parte de la estrategia no es la más importante. Es necesario recordar como punto de partida:

- Que la formación para las ocupaciones informales se adquiere en su mayor parte en el trabajo mismo y mediante la autoformación.
- Que la formación externa para el trabajo en el sector informal está proporcionada no formalmente en su mayor parte por organismos y grupos promotores, que no pertenecen a los sistemas educativos escolarizados, extraescolares o abiertos.
- Que en los casos en que esta formación es proporcionada por los sistemas educativos, su eficacia para apoyar el desarrollo de las actividades del sector informal ha sido seriamente cuestionada.

En última insutancia sería absurdo pensar que la solución consista en "formalizar más a la formación no formal" y/o en "incorporar a las múltiples modalidades ya existentes de formación para el trabajo, en la lógica y en el cartabón de los sistemas escolarizados".

Al contrario, atendiendo a las necesidades diversificadas de los sujetos de la educación de adultos que trabajan en actividades del sector informal, todas las propuestas de formación para el trabajo tienden a favorecer las estrategias descentralizadas, no formales, en el trabajo mismo, que aprovechen los recursos locales va existentes, etcétera.

Examinemos a continuación algunas características de estas estrategias, que resumen las propuestas más generalmente asumidas (Vielle y Arredondo, 1990):

- Descentralización, organización de los programas a nivel micro en torno a proyectos de grupos, barrios o comunidades; responsabilidad del manejo en instancias de coordinación local.
- Diversificación: contenidos y métodos dictados por la naturaleza del proyecto emprendido; currícula ad hoc.
- Participación de los futuros educandos en la concepción, promoción, diseño, manejo, realización y evaluación de sus propios programas de formación.
- Autonomía en la generación y en la gestión de los programas y fortalecimiento de la autodeterminación de los grupos involucrados.
- Relevancia. Significación e importancia para los sujetos involucrados en el aprendizaje; programas vivenciales y que tengan resultados inmediatos y tangibles en la mejoría de sus actividades (impacto).

En función de estos principios, una estrategia práctica del tipo de formación para el trabajo destinada a los adultos del sector informal, podría ser la siguiente:<sup>2</sup>

- Aprovechar los esfuerzos de promoción del desarrollo ya realizados por otras entidades o personas de los sectores público, privado y social.
- Establecer convenios de colaboración en acciones conjuntas con estas instituciones o personas, o con las entidades jurídicas que emanen de ellas.
- Organizar la formación en torno a la realización de actividades productivas o a la creación de unidades productivas técnica, económica y socialmente viables.
- Realizar la formación en el trabajo en torno a las actividades productivas, complementándolas con otras modalidades de capacitación más formal.
- Aprovechar la formación para realizar otras actividades integrales de educación (alfabetización, primaria, especialidades técnicas, secundaria, etcétera).
- Promover, en la capacitación y en la educación complementaria, la permanencia, la revalorización y el desarrollo de la cultura propia de los barrios y de las comunidades.
- Aprovechar, en las acciones anteriores, los recursos físicos y humanos locales, dinamizados mediante acciones adecuadas de promoción del desarrollo comunitario.

- Intermediar entre destinatarios e instituciones para la consecución del financiamiento destinado al desarrollo de las actividades productivas que sustentan las acciones de capacitación y educación.
- Promover la participación y la colaboración de los grupos en la realización de las actividades, y transferir la responsabilidad de su manejo a autoridades, patronatos, asociaciones locales.
- Promover la institucionalización de las acciones emprendidas mediante su constitución como entidades jurídicas (cooperativas, otras) o aprovechar las organizaciones locales ya constituidas (comuna urbana, ejido, asociaciones civiles).
- Vincularse y coordinarse con otros programas para la realización de las actividades.
- Mantener un aparato central mínimo y eficiente que establezca el marco normativo y proporcione apoyos a la capacitación y educación realizada y operada por las organizaciones sociales de base.

### V. CONCLUSIONES

El Proyecto Multinacional de Educación para el Trabajo de la OEA requiere de explicitar el marco teórico que lo sustenta; con este ensayo, pretendimos tan sólo abrir el debate en torno a la necesidad de avanzar en este aspecto, en particular en el área específica de la educación de adultos.

En la perspectiva de tener que vincular mejor a la educación de adultos con el trabajo, es indispensable redefinir el sujeto de la formación para el trabajo y concebir estrategias acordes con sus necesidades en y en torno a su trabajo.

## NOTAS

- 1) Sobre la dicotomía educación y capacitación véase: Vielle, J.P. "Educación y trabajo. Apuntes para un marco conceptual". En: Revista Interamericana de Educación de Adultos, Vol. 12, No. 1, CREFAL, Pátzcuaro, 1989: 97-115.
- 2) Esta estrategia fue adoptada en 1983-1985 por el Programa de Capacitación para el Trabajo del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos de México, INEA, y reseñada en Vielle, J.P., 1985.

#### BIBLIOGRAFIA

- KING, K. The African Artisan. Ed. Heinemann, Londres, 1977.
- LATAPI, Pablo. "Prospectiva de la educación de adultos a la luz de la pobreza en América Latina". En: Latapí, Pablo y Alfonso Castillo (Comp.). Lecturas sobre la educación de adultos en América Latina. ("Retablo de papel" 14). UNESCO-CREFAL, Pátzcuaro, 1985.
- MORALES GOMEZ, Daniel. "La educación de los trabajadores en los centros de trabajo". En: INEA, Revista Educación de Adultos, Vol. III, No. 1, enero-marzo de 1985, México, D.F.
- OEA-PREDE. "Proyecto Regional de Educación Básica de Adultos vinculada al Trabajo Productivo". CREFAL, Pátzcuaro, 23 de septiembre de 1988.
- . "Perfil del Proyecto Multinacional de Educación para el Trabajo: prioridades 1990-95". (Documento de Trabajo). OEA-PREDE, junio de 1989.
- OXENHAM, John. "La ayuda educativa ai sector informal urbano". En: UNESCO, Revista Prospectiva, Vol. XIV, No. 2, 1984.
- PREDE-DEA-OEA. "Proyecto Multinacional de Educación para el Trabajo: Reunión de Programación". PREDE-DEA-OEA, 4-8 de diciembre de 1989. Washington, D.C.
- SCHMELKES, Sylvia. Postalfabetización y trabajo en América Latina. CREFAL-OREALC, Pátzcuaro, 1990.
- VIELLE, Jean P. "Hacia una estrategia de capacitación de los adultos en el sector marginal urbano". En: INEA, Revista Educación de Adultos, Vol. III, No. 3, julio-septiembre de 1985, México, D.F.
- VIELLE, Jean P. y Vicente Arredondo. "Educación de adultos para la modernización en el sector informal". En: *Modernidad educativa y desafíos tecnológicos*. Ed. Diana-IEPES, México, D.F., 1990.